

ACTA No. 46
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 29 de mayo del año 2026, siendo las 10:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 13 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, teniendo justificante de la Regidora Mónica López Hernández, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Fernando Cárdenas

Soila C. Lascano B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 46 DE CARÁCTER ORDINARIO

29 DE MAYO DE 2026

10:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 16 FRACCIONES XVII Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EL SÍNDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RINDE TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

2.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITUD DEL ING. JOSÉ HUMBERTO GÁLVEZ BERNAL, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DE BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE (EQUIPAMIENTOS DE PATRULLAS), MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LISTADO ANEXO.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Toda vez que el acta 45 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los Acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Procedo en los términos del párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión 45.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 45 DE CARÁCTER ORDINARIA 20 DE MAYO DE 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SONIA C. LASCANO B.

Fernando Carraz

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 43 Y 44, DE FECHAS 24 Y 28 DE ABRIL DE 2026, RESPECTIVAMENTE.

4.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 425 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA, PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

6.- EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL DECRETO 263, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 155, DE MISMA FECHA, QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXII, XXIII Y XXIV, AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES OBJETO DE LA REFORMA; ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DEL AGUA; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIONES PERMANENTES

Desarrollo Económico:

Presidenta: Mónica López Hernández
Secretario: Víctor Manuel Castro Flores
Vocal: Alba Virgen Montes Álvarez
Vocal: Olga Lidia Contreras López
Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Atención a la Familia, Niñas, Niños Y Adolescentes:

Presidenta: Soila Candelaria Lascano Bacacegua
Secretario: Fernando Cárdenas Ángulo
Vocal: Noé Molina Ortiz
Vocal: Yareli Cardoza Rodríguez

Soila C. Lascano B.
Fernando Cárdenas

Vocal: Olga Lidia Contreras López

Bienestar Animal:

Presidente: Domingo Espero Herrera

Secretario: Gregorio Hernández Romero

Vocal: Alba Virgen Montes Álvarez

Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Vocal: Olga Lidia Contreras López

COMISIÓN TRANSITORIA

Comisión Transitoria del Agua:

Presidente: Noé Molina Ortiz

Secretario: Yareli Cardoza Rodríguez

Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Vocal: Víctor Manuel Castro Flores

Vocal: Fernando Cárdenas Ángulo

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, LIC. JUAN DE DIOS LÓPEZ RUBIO.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 45 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de las sesión número 45, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 45, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 45, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los Asuntos a Tratar, siendo el primero de ellos: Con fundamento en los artículos 39, fracción XXXIV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 16 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, el Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento de Guasave, rinde tercer informe semestral de actividades correspondientes al periodo del 01 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026.

Para la presentación del informe se concede el uso de la voz al C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Muy buenos días a todas y todos.

Con profundo respeto saludo a la Presidenta Municipal, Dra. Cecilia Ramírez Montoya, a mis compañeras y compañeros Regidores, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Feliciano Valle Sandoval, a los medios de comunicación y a la ciudadanía Guasavenses.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 16, fracción XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, presento ante Ustedes El Tercer Informe Semestral de Actividades de La Sindicatura de Procuración correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre del 2025 al 30 de abril del 2026.

Este tercer informe semestral de actividades refleja una etapa de continuidad, seguimiento y consolidación institucional; es el resultado de una Sindicatura de Procuración que participa, escucha, revisa, acompaña, supervisa y rinde cuentas con sentido de responsabilidad pública.

Durante este tercer semestre participé con voz y voto en dieciséis Sesiones de Cabildo, en ellas se abordaron temas fundamentales para Guasave, como la planeación financiera del ejercicio fiscal 2026, el presupuesto de egresos, la obra pública municipal, la designación del nuevo Titular del Órgano Interno de Control y la aprobación del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas.

En cada sesión procuré actuar con apego a La Ley, respeto al trabajo colegiado y con la convicción de que cada decisión del Honorable Cabildo debe orientarse al bienestar de las familias Guasavenses.

En materia de representación, presencia institucional y cercanía con la ciudadanía, acompañé a La Presidenta Municipal, así como a autoridades estatales y municipales en veintidós giras de trabajo y ciento veinticuatro eventos institucionales desarrollados en distintas comunidades del municipio; estas acciones estuvieron vinculadas con el inicio, supervisión y entrega de obras de infraestructura social, educativa, deportiva, hidráulica, sanitaria, urbana

SORIA C. LASCANO B

Ferran de Cardenas

y comunitaria, así como con acciones de justicia social, certeza jurídica, prevención, desarrollo económico y fortalecimiento de los servicios públicos.

En el rubro de reuniones de trabajo, participé en ciento dos reuniones, orientadas a fortalecer la coordinación institucional, revisar asuntos administrativos, jurídicos, financieros, operativos y de planeación; estas reuniones incluyeron trabajos con Comisiones de Regidores, con la estructura interna de La Sindicatura de Procuración, Dependencias Municipales, Organismos Paramunicipales, el Subcomité de Desarrollo Social, Consejo Directivo de la JUMAPAG, el Comité de Adquisiciones y el Consejo de la Paramunicipal Desarrollo Urbano Río Sinaloa.

Nuestra postura ha sido clara: la vigilancia debe ser preventiva no solamente correctiva; es por ello que cada reunión representó una oportunidad para revisar criterios, fortalecer la coordinación entre áreas y procurar que las decisiones públicas se desarrollen con legalidad, transparencia y responsabilidad.

En el ámbito estatal, continuamos participando activamente en la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios de Sinaloa, (CPVCE-M) en mi carácter de Coordinador Estatal; durante este tercer semestre participamos en capacitaciones, reuniones virtuales, análisis del Plan Anual de Trabajo 2026, jornadas de reflexión sobre transparencia y reuniones de coordinación intermunicipal.

En La Asamblea Plenaria de la CPVCE-M rendí el informe de actividades del periodo 2025 y posteriormente las y los Síndicos Procuradores del Estado de Sinaloa votaron de manera democrática y por unanimidad mi reelección como Coordinador Estatal para el ejercicio 2026. Este respaldo no lo asumo como un reconocimiento personal sino como una responsabilidad renovada para seguir fortaleciendo la transparencia, el control interno, la ética pública y la rendición de cuentas en los municipios de Sinaloa.

En materia de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, impulsamos el proceso de presentación, aprobación, publicación y capacitación del Código de Ética de Las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Guasave, instrumento que fortalece la conducta institucional y promueve principios como legalidad, honradez, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas y respeto a la ciudadanía.

La atención ciudadana continuó siendo uno de los pilares de nuestro trabajo, durante el tercer semestre de actividades se brindó atención directa a ciento ochenta y nueve personas, tanto en las instalaciones de la Sindicatura de Procuración como en audiencias, recorridos y giras de trabajo; se atendieron planteamientos laborales, administrativos, comunitarios, jurídicos y de gestión social.

Además, se dio seguimiento a veintiún quejas ciudadanas relacionadas principalmente con servicios públicos, infraestructura básica y medio ambiente. Cada queja fue atendida, documentada y canalizada a las áreas competentes para su revisión y seguimiento.

ALBUQUERQUE

SOLIN C. LASCANO B

Fernando Cardozo

En materia de Contraloría Social, se realizaron ciento cincuenta visitas de supervisión a obra pública en proceso o ejecutada en distintas colonias y comunidades del municipio.

Asimismo, se brindó atención, capacitación y seguimiento a catorce Comités Sociales fortaleciendo la participación ciudadana organizada en la vigilancia de la obra pública y en el seguimiento del correcto uso de los recursos públicos.

En el área jurídica, se dio seguimiento a asuntos orientados a la defensa de los intereses legales del Honorable Ayuntamiento; se atendieron expedientes en trámite y se mantuvo la coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos dando seguimiento a veinticuatro acciones relevantes ante tribunales y organismos constitucionales autónomos.

En coordinación con El Órgano Interno de Control, dimos seguimiento a una agenda amplia de trabajo institucional:

Acompañamos las acciones impulsadas para la integración del Comité de Obras del Municipio de Guasave; certificamos diecinueve actos de entrega-recepción; sostuvimos reuniones de coordinación institucional y participamos en la capacitación sobre declaraciones de situación patrimonial con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las personas servidoras públicas.

En atención a quejas ciudadanas y a los resultados derivados de revisiones realizadas, dimos puntual seguimiento a expedientes ya radicados ante El Órgano Interno de Control, relacionados con:

La obra de rehabilitación de pavimento y colector de la calle Cuauhtémoc, entre las calles Francisco I. Madero y Juan Carrasco en la colonia Centro de la ciudad de Guasave, así como con la ampliación de red eléctrica en el sector SAMIR de El Tajito.

Estos asuntos continúan siendo temas de especial seguimiento institucional, por lo que en el marco de las facultades de revisión, supervisión y coordinación que La Ley confiere al Síndico Procurador, habremos de continuar atentos a su debida atención por parte del Órgano Interno de Control, procurando que se actúe con celeridad, responsabilidad, apego al debido proceso y compromiso con la ciudadanía para informar oportunamente los resultados.

Asimismo, previa notificación de La Auditoría Superior de La Federación, se turnó de manera oportuna al Órgano Interno de Control la Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias derivada de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024 relacionada con recursos del gasto federalizado correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) así como a Las Participaciones Federales a Municipios (PFM) respecto de recursos ejercidos por La Administración Pública Municipal 2021-2024.

Lo anterior, con el propósito de que, en el ámbito de sus atribuciones, El Órgano Interno de Control realice las investigaciones correspondientes y en su caso, determine el inicio del procedimiento administrativo que conforme a derecho proceda.

Además de manera coordinada llevamos a cabo visitas de inspección y revisión a Las Sindicaturas Municipales y a La Comisaría de Gabriel Leyva Solano, con el objetivo de verificar recursos humanos, bienes resguardados, estado físico, situación jurídica y operatividad de las dependencias revisadas.

Presidenta Municipal, compañeras y compañeros Regidores, Secretario del Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanía en general:

Este tercer informe no es un resumen de cifras, es el reflejo de una Sindicatura de Procuración activa, vigilante, cercana y responsable.

Una Sindicatura de Procuración que participa en El Honorable Cabildo que acompaña en territorio, que escucha a la ciudadanía, que supervisa obra pública, que revisa expedientes, que fortalece la transparencia, que impulsa la ética pública y que trabaja para que la legalidad sea una práctica diaria dentro del Gobierno Municipal.

Los retos continúan; siempre habrá más por revisar, atender y fortalecer; pero también es justo reconocer que durante este tercer semestre se han consolidado procesos importantes en materia de control interno, transparencia, atención ciudadana, contraloría social, coordinación jurídica y vigilancia administrativa.

Agradezco a La Presidenta Municipal, Dra. Cecilia Ramírez Montoya, por su conducción institucional y por el trabajo coordinado en favor de Guasave.

A mis compañeras y compañeros Regidores, por el diálogo, el análisis y la responsabilidad compartida en cada decisión del Honorable Cabildo.

Al Lic. Feliciano Valle Sandoval por el trabajo conjunto como Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Y sobre todo agradezco a la ciudadanía Guasavenses por su confianza, por acercarse, por señalar, por participar y por exigirnos estar a la altura.

Porque la rendición de cuentas es una expresión de respeto a la ciudadanía seguiremos trabajando con apego a la legalidad, con transparencia, ética y con sentido humano.

Sigamos construyendo juntos un municipio más ordenado, más transparente, justo y humano. Es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los Asuntos a Tratar, que se refiere: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud del Ing. José Humberto Gálvez Bernal, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Guasave, de Baja Contable de Bienes Muebles que se consideran inoperantes del municipio de Guasave (equipamientos de patrullas), mismos que se describen en listado anexo.

Sonia C. Lascano B.

Fernando de la Cruz

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y todos integrantes de este H. Cabildo, para contextualizar el punto actual voy a darle lectura a un oficio que se recibiera el 19 de mayo del 2026.

Dependencia: Oficialía Mayor.
Oficio No. O.M 54/2026.
18 de mayo de 2026.

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por este conducto me permito solicitar a Usted, someter en la próxima sesión de Cabildo la relación de los equipamientos de las patrullas para su baja correspondiente, se anexa enlistado de la propuesta de las unidades.

Sin otro particular por el momento y esperando aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi respeto y consideración distinguidos.

Atentamente
"Servimos con Amor al Pueblo"
Ing. José Humberto Gálvez Bernal
Oficial Mayor

Y a un lado, pero adjunto a este oficio, viene una relación de activos fijos de equipamientos de patrullas dadas de baja en el 2026, dentro de las cuales se incluyen torretas, sirenas, barra de igual luces, sirenas, bocinas, burreras, módulos de led para faros y calaveras y algunos otros tipos de equipamiento hay que recordar que con algunas sesiones hacia atrás aprobamos la baja contable de un paquete de unidades considerados como chatarra ya que están en un estado totalmente inoperante esto sumado a un paquete de baja de activos que se dio por parte de la administración pasada, se está buscando las posibilidades de hacer esta venta para hacer espacio y limpia en el área de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para crear lo que vendría siendo el espacio para una pensión sin embargo el propio procedimiento nos ha ido llevando haciendo las cosas de manera muy responsable ahora, estamos en el momento de hacer, de finalizar un avalúo que es necesario para poder salir con el procedimiento de venta y cuando estamos en este momento, brinca una situación que es que en el caso de algunas de las patrullas se compraron en su momento, que es válido, lo que viene siendo la unidad y por otro lado el tema del equipamiento por lo tanto, se da de baja a la unidad, pero las patrullas que tienen con una factura diferente, el equipamiento este no

SOILA C. LASCANO B.

Fernando Arce

está dado de baja este equipamiento es el que el día de hoy ponemos a consideración de ustedes para darlo de baja, este equipamiento, dar de baja a estos activos, que vienen siendo el equipo que en su momento tenían esas unidades que ya fueron dadas de baja como vehículos, pero que hoy vamos a complementarlo con esta baja en caso de ser aprobado por todos ustedes, para entonces si poder pasar al procedimiento de venta y pensar en que el área de la Secretaría de Seguridad Ciudadana pueda tener su propia pensión, pues con los fines ya antes mencionados, incluso por la propia Presidenta municipal. Entonces en este caso, de nueva cuenta recapitulando, se da en un primer momento por parte de la administración pasada la baja de un paquete de unidades, se da por este Cabildo en un segundo momento la baja de un segundo paquete de unidades y en este caso es el equipamiento que viene facturado de manera separada de las patrullas de los vehículos que ya se dieron de baja para poder entonces si tener, digamos, lo legalmente la baja de todos los activos que irán a este proceso de venta como chatarra. Es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Gregorio tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Buenos días con su permiso Presidenta, Secretario, Sínicó Procurador, amigas y amigos Regidores, medio de comunicación y demás personalidades que nos acompaña, Yo, Secretario, quiero decirte que te felicito por estos pequeños, pero que no se exige la transparencia, es decir, voy a vender unas patrullas con torretas, con bureras, con las bancas que tienen atrás aquí es lo que sí te pediría que fue una de las cosas que yo señalé en la JUMAPAG en la venta de Chatarra, si te pediría que así como nos están pidiendo la autorización para que se haga esto, en el momento en que se realice, nos den también esa información creo que no nada más es autorizar, sino también vigilar que lo que se haya vendido, saber cuánto adquirió el Ayuntamiento y sobre todo para que se va a ocupar ese dinero. Es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Si yo creo, con su permiso, digo que este tema es el complemento de lo que ya autorizamos en la sesión pasada se tiene que hacer porque están facturados de manera distinta la patrulla, o sea, lo que es el chasis y el embalaje o la balizada que le llaman y reiterar lo que dijimos en la sesión pasada a todos es importante que se haga un proceso licitatorio claro transparente, sobre todo apegado a la legalidad hay municipios que están enfrentando observaciones porque se deshicieron de los

bienes Chatarra de una manera poco legal o poco clara o poco transparente vamos a estar muy vigilantes de ese proceso y claro que informaremos en la oportunidad en cuanto se vendió, quien lo adquirió y lo más importante en que se van a destinar esos recursos que se obtengan de esta venta de esta chatarra. Es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está lo suficientemente debatido.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de baja contable de bienes muebles que se consideran inoperantes del municipio de Guasave, mismos que se describen en listado anexo, solicitada por el Ing. José Humberto Gálvez Bernal, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Guasave, favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 3 Y 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS BAJA CONTABLE SOLICITADA POR EL ING. JOSÉ HUMBERTO GÁLVEZ BERNAL, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE (EQUIPAMIENTOS DE PATRULLAS), MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LISTADO ANEXO; QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluidos los Asuntos a Tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Regidora Zulma tiene la palabra.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Muy buenos días a todos compañeros, Presidenta, Secretario, compañeros Regidores y personalidades que nos acompañan el día de hoy, mi participación viene relacionada al tema del sistema de recolección de basura vi unas declaraciones donde pues estuvo comentando de que

posiblemente se parar el sistema de recolección ya no estuvieron operando como estaba anteriormente, que van a estar pasando menos como lo están haciendo las comunidades derivados de que pues existe una problemática con los camiones de la basura me preocupa porque justo la administración pasada fue donde se hizo una compra masiva de camiones derivado de la crisis de la basura que se compraron alrededor de 18 camiones, la mayoría nuevos entonces es alarmante no me gustaría que se regresara a esa crisis de la basura que se tuvo anteriormente el sistema de recolección de basura es importantísimo en todas las comunidades la gente lo aclama de hecho, me ha tocado andar en comunidades últimamente y la gente me está cuestionando me ha dicho que sí que está pasando con el sistema de recolección de basura tenemos que tomar cartas en el asunto me gustaría que como Regidores nos dieran una información real de qué es lo que acontece con el sistema de recolección en esta semana tuvimos una reunión con el IMPLAN donde nos entregaron el Atlas de Riesgo es un instrumento que viene a fortalecer la operatividad de varias direcciones, de Protección Civil, de Obras Públicas, donde se nos informó todos los acontecimientos que pueden venir a incurrir en nuestro municipio derivado del cambio climático, donde estamos más propensos nosotros a huracanes e inundaciones y si falla el sistema de recolección de basura que va a pasar se van a propiciar más basurones clandestinos la gente que hace cuando falla el sistema de recolección de basura va a tirar lo que quieren ellos es retirarla de sus domicilios y van a ir a tirar a los canales, a los drenes y pues esto viene a generar un problema y pues si toca que nos lleguen esos fenómenos, pues vamos a ocasionar una inundación entonces creo que estamos a tiempo, las lluvias se aproximan pero estamos a tiempo de trabajar, también dentro del mismo tema, después invitar a trabajar a las áreas pertinentes, ya miré y los celebro que Obras Públicas ya estaba trabajando, lo que son las bocas de tormenta ya tenemos que empezar a hacer todas esas acciones que vienen a favorecer los tiempos que se avecinan, muchísimas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Sobre el tema de los recolectores ya se están regularizando, están 14 de 16 y efectivamente si se compraron en la administración anterior pero la gran mayoría fallaron muy luego entonces ahí también eso está en investigación porque se compraron a altos costos y no rindieron lo necesario nosotros entendemos que los camiones tienen un desgaste diario muy intenso, son fierros se descompone, teníamos varios en el taller y ahí están saliendo y prontamente vamos a regularizar completamente la recolección de basura.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Como sugerencia Presidenta es lo que quiero estar muy al pendiente de la cuestión de los servicios yo entiendo que esos carros trabajan constantemente, tienen servicio 24/7 entonces ahí la clave son los servicios porque un vehículo ustedes saben que aunque sea nuevo si le damos un uso inapropiado, tienen que estar las personas que manejan estos camiones, tienen que estar muy al pendiente de los servicios muchas veces como empleados se nos hace muy fácil porque no nos costó un camión utilizarlo de una manera inapropiada es importante que se cuiden porque no es muy fácil adquirir un sistema de recolección de basura nuevo la verdad en la administración pasada fue un reto me consta porque fui parte de esto, también trabajamos mucho con la cuestión de la recolección de basura, los basurones clandestinos y

SORINA C. LASCAÑO B.

Enrique de Cardenas

la verdad creo que es algo que no se ha acabado porque la ciudadanía no tiene una cultura ambiental, pero si nos ponemos a trabajar de manera conjunta, estamos a tiempo de rescatar esto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidor Gregorio adelante tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Se habla de la compra de los camiones recolectores a alto precio como lo mencionas Presidenta, estamos a año y medio de la administración y después de que resurge un problema vamos a sacar el problema de los precios yo creo que aquí lo más importante y que lo que nos ha faltado y siempre se lo ha dicho, no nada más en los carros recolectores de basura es con los camiones vector de JUMAPAG es el servicio un carro como bien lo dice la Regidora Zulma por nuevo que sea por buena marca que sea, si no se les da el servicio adecuado van a empezar a fallar máximo que son vehículos que trabajan las 24 horas entonces yo considero que la falla no es claro que si hubo alguna irregularidad en la compra, bueno, creo que eso ya se debió de haber sacado a la luz ahora, es tener la responsabilidad tú como Presidenta, nosotros como Regidores, de que esas unidades se les esté dando el servicio para que no caigamos en esas fallas, porque no es otra cosa, es la falta de servicio. Es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Yo creo que si es bueno estar preocupados como lo dicen los compañeros Regidores, yo creo que todo nos preocupa ese comentario que se hizo porque todavía no es un anuncio oficial de que estaban valorando, analizando la posibilidad de recortar las rutas, sobre todo en el medio rural, yo si quisiera pedirle Presidenta tomar a cartas en el asunto y revisara eso a fondo, si hay algo que a queja la ciudadanía es el tema de los servicios públicos y el de recolección de basura va implícito; muchas cosas, tiene que ver con salud, tiene que ver con medio ambiente, tiene que ver con calidad de vida y yo creo que la solución no debe de ser nunca recortar el tema de la periodicidad con la que pasan los camiones recolectores de basura, yo creo que hay que revisar por qué se hizo ese comentario y no permitir que sucedan; y en el tema que comentan ahorita de los camiones recolectores, por la magnitud del precio debió de haber sido una licitación pública nacional, es una licitación en la que participan todos y gana quien tiene la mayor oferta, entonces yo creo que ese no es tema pero bueno, lo que sí es tema es estar muy vigilantes para que el servicio de recolección de basura se siga prestando con mucha eficiencia y con mucha eficacia a la altura de lo que los ciudadanos Guasavenses se merecen y están esperando. Es cuánto.

SORINA C. LASCANO B.

Fernando Arzobas

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Del cambio un poquito de las rutas era un cambio temporal, debido a que no salían los camiones del taller.

Adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---**La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Un comentario breve le agradezco Presidenta y le saludo a usted y a todos los aquí presentes es más bien a favor de ir a fomentar directamente con las personas a las comunidades interactuar con ellos y fomentar campañas para evitar tanta contaminación no creo que sea la falta de mantenimiento a los equipos, lo que esté perjudicando en un problema que a todos nos aqueja, porque es cierto que, yendo a las comunidades una por una, hemos visto la cultura y la manera de conducirse de la ciudadanía entonces, yo creo que más bien debemos trabajar, gobierno, ciudadanía para implementar campañas que nos ayuden a mejorar y no específicamente los funcionamiento de las rutas, los camiones que es fácil de ajustar es poner sobre la mesa de esa situación comentarlo, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante maestra Olga Lidia.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López**, dice: Además de lo que comentaron mis compañeros yo creo que si sería muy importante involucrar a los Comités de Participación Ciudadana, hay un rubro que se toca que es el medio ambiente, entonces si sería importante también que los Comités de Participación Ciudadana en cada una de las comunidades, pues le pusiera atención a esto y nosotros poder impulsar también promover esto con ellos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muy buena idea maestra porque fijase que la Regidora Zulma estaba tratando un tema de los basurones clandestinos y precisamente se ha tratado de erradicar la gran mayoría de los basurones por parte de Ecología y en cuanto limpian al otro día ya aparece basura, que les digo yo esa basura tiene nombre y apellido revisen de quien es y visiten a la persona que está haciendo eso porque es completamente a propósito, sin es cierto que no ha estado pasando la basura lo han hecho en épocas que el camión pasa dos días por semana en las comunidades entonces ahí si tiene mucha razón usted de que deberíamos de tomar esa idea de que los Comités de Participación Ciudadana se involucren en la cultura de la basura y en sus comunidades gracias, maestra.

Adelante Regidora Alba Virgen, tiene la palabra.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Yo me sumo a la preocupación muy válida de la Doctora Zulma porque es una declaración que hace la

Presidenta y creo que la Presidenta hace esa declaración porque estoy escuchando que ellas le informan que hay varios carros recolectores en el taller por qué bueno por la situación de que como ya se manifiesta aquí, son 24/7 esos carros y obvio que al dar, prestar, brindar el servicio de la basura a la población pues es una de las tareas principales, verdad, porque evitamos todo lo que ya se ha dicho aquí sobre la contaminación entonces, es válida la preocupación de ambos de que se manifieste el sentido de que al no haber el número adecuado de los de los carros que están asignados a las comunidades, pues obvio que se tiene que hacer una propuesta para poder mejorar el servicio y si sabemos que el mantenimiento de ellos tiene que estar incluido en el programa y en el presupuesto que nosotros aprobamos, se tiene que utilizar y obvio que también tiene que ver la cultura sobre la basura, nosotros como ciudadanía también debemos de implementar este programa que está llamando la Regidora Olga sobre todo en las comunidades, pero también en la ciudad porque yo creo que es cuestión de cultura también aquí, entonces yo creo que es de trabajar en conjunto Gobierno y sociedad para mejorar el servicio, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Maestra Alba Virgen, Secretario quiere ampliar la información.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Sí, así es solamente para dar un informe actualizado de la situación que se está teniendo con la situación de los camiones recolectores, de parte del área de la Dirección de Servicios Públicos, nos informan que hay 15 recolectores actualmente trabajando el día de hoy, se divide esto en 16 rutas foráneas y 9 de la ciudad, donde se habían venido presentando algunos atrasos en parte de las 16 rutas foráneas, que no se está dejando de cubrir, pero se estaba teniendo una menor frecuencia para poder cumplir el servicio de manera general. Estas 16 rutas foráneas y las 9 rutas de la ciudad se atienden normalmente con 16 recolectores, entonces se tiene esta estimación de que esta misma semana y aquí al día de domingo, ya se puede regularizar y el resto de los recolectores quedarían, digamos de manera en stop para cuando llegue a fallar algunos de los recolectores puede entrar la situación que se llevó a cabo en esto es que se llevó a cabo, pues como lo decía en la Presidenta, fallas mecánicas en gran parte, al mismo tiempo y esto, pues vino a dificultarlo pero no hay un problema grave, fue un problema temporal, se está atendiendo y se va a resolver esto de aquí al día domingo a más tardar, entonces, al día de hoy tenemos 15 recolectores trabajando de 16 que necesitamos tener trabajando para cubrir de manera normal como estamos acostumbrados lo Guasavenses las 16 rutas foráneas y las 9 de la ciudad no hay que preocuparse en su situación que hace está atendiendo y que está avanzado por encima de 90%. Es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Secretario, adelante Regidor Víctor, tiene la palabra.

SOLIA C. LASCANOB

Fernando Cárdenas

nde Mouna O.

---El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores, dice: Sobre los basureros clandestinos que no son tan clandestinos porque por las orillas de las carreteras, por los caminos vecinales son basureros demasiado visibles yo digo que ahí les toca a las Sindicaturas antes encontraban a alguien tirando basura y lo reportaban y lo llamaban a las Sindicaturas o se lo llevaba la patrulla entonces, todo eso está faltando yo digo que estaba faltando, de mi bolsa, no por referirlo a Ecología, yo les he llevado cartulinas, el plástico y van y los ponemos, llegan y hasta se lo llevan, los usan para el lavadero hasta de techo y la neta hace falta mucho en las Sindicaturas sobre las Sindicaturas, no trabajan en ese caso no están trabajando entonces es mi opinión eso, y que hace falta porque ahí hay un camino en el rancho que lo hemos limpiado, lo hemos, porque yo he cooperado para el diesel también como unas 10 veces, a vuelta de un mes esta igualito o peor entonces, no sé qué hay que hacer.

Yordli Cardoza R.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, realmente es muy preocupante este tema de los basureros, no clandestinos porque ya todos los conocemos hemos estado viendo ese tema con revisar la basura y se ha dado, se ha dado con las personas que realmente van y hacen de adrede porque es completamente propósito este Ecocidio porque realmente tirar la basura en donde se es un Ecocidio porque no hay buena disposición de la basura entonces, vamos a tomar en cuenta muy bien su comentario Regidor para también igual tratarlo con los Síndicos de manera puntuales y comisarios.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso compañeros Regidores, Síndico Procurador, observé con detenimiento ahorita del informe que rindió el Síndico Procurador y retomando lo que dice aquí su informe sobre la misión de la Sindicatura de Procuración, que es garantizar la observancia de la legalidad, la defensa del interés público y la protección del patrimonio municipal, actuando siempre con apego al derecho, ética, transparencia y responsabilidad administrativa. Saco a colación esto Síndico porque el día de ayer fui testigo como muchos Guasavenses de una rueda de prensa que hizo un ex Presidente Municipal, mi respeto es para lo que ahí vertió su respuesta a las observaciones que está haciendo Auditoría Superior de la Federación, que bueno que informó pero a mí me hubiera encantado más que nos informara a los Guasavenses porque el día de antier estuvieron aquí unos vecinos de la ampliación del Tajito, pidiendo que les conectaran el servicio de la luz en una obra que se hizo en la administración de él y lo más grave que les pidieron firmar fijense, antes de concluir la administración, les pidieron firmar la entrega del proyecto bajo la promesa de que ya podían realizar su contrato ante la CFE, fijense la fecha que es y es hora de que no pueden, me hubiera encantado que nos informara a los Guasavenses ¿por qué? Al igual que me hubiera encantado que nos informara, porque los Guasavenses tuvimos que pagar doble, una obra tan sentida, tan sonada, tan necesitada,

Alcaldía Sonia C. Lascano B
Fernando Aranda

Noe Molina O.

Yareli Cardoza R.

como en la calle Cuauhtémoc, que a todas luces fue un ejemplo de la corrupción de su gobierno, cómo es posible que se hayan invertido más de 7 millones de pesos en una obra que entrando la administración pues presentó un montón de vicios ocultos y a la fecha no ha habido responsables porque hubo funcionarios que actuaron con dolo o con desconocimiento que el final es lo mismo, yo sí quisiera pedirte Síndico Procurador, fíjate en junio del 2025 pusimos este tema de la calle Cuauhtémoc sobre la mesa, dijimos que no pasara lo mismo que pasa con tantos monumentos a la corrupción que podemos citar en Guasave, este nos tocaba definirlo a nosotros tuvimos que invertir más de 7 millones de pesos en la rehabilitación de una calle, que hacía 2-3 meses ya le había invertido una cantidad igual, dinero que se pudo invertir, para adquirir un camión de desazolvé, para adquirir un camión recolector de basura, para tantas necesidades que tienen municipio, tuvimos que invertirlo en venir a subsanar errores cometidos por malas decisiones de funcionarios. Yo quiero pedirte respetuosamente mi Síndico en aquel entonces quedaron de trabajar de manera conjunta el Órgano Interno de Control, que en aquel entonces curioso sea la cosa era el Tesorero quien le tocó pagar esa obra que presentó vicios había un conflicto de intereses, le pedí que se separara de ese tema, que se excusara de participar en esa investigación pero hace un año y queremos resultados, me gustaría que lo informara mi Síndico y lo menos que merece la gente de la ampliación del Tajito que vino antier a manifestarse es que les digan que está pasando y no nada más ellos todos los ciudadanos Guasavenses entonces yo creo que ya, ya basta de simulaciones y hay que presentar resultados pronto que es lo que la ciudadanía está reclamando. Es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Muchas gracias Presidenta, muchas gracias Regidor, coincido plenamente con usted sobre los comentarios que señala como bien lo expuse en la generalidad en el informe que presenté, decirles y decirte en específico, que para el tema de la obra de ampliación de red eléctrica del sector Samir del Tajito se acercaron a la oficina que preside tu servidor a presentar la queja y una denuncia este tema desde a finales del año pasado ya lo radique al Órgano Interno de Control en el cual ya está en el departamento de denuncia e investigación en el cual ya tiene los avances considerables decirte que el día de ayer producto además de la exigencia ahí me reuní ya no por oficio me reuní y le exigí con las facultades que me confiere en la Ley de Gobierno Municipal al titular del Órgano Interno de Control que me brinde los resultados para que en su momento en una comparecencia brindar los resultados a la ciudadanía pero además de que ya a la brevedad se pueda conectar la red eléctrica a los usuarios que así las solicitaron ese trabajo ya está muy avanzado ya se llamó a comparecer que por el debido proceso no puedo y además de cuidar los datos personales no puede brindar los nombres pero ya se citó

ALBHM
SOLIA C. LASCANO B.
Francisco de Jesus

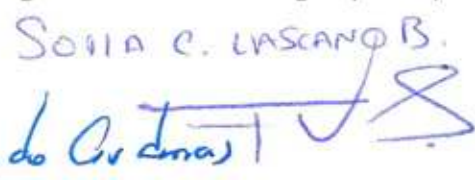
Nos Hemos D.

Yareli Cardoza P.

a comparecer algunos ex funcionarios y por supuesto unos funcionarios para ese tema, para el tema de la declaración que señalas que dicho con todo respeto para los medios de comunicación para el ex Presidente no es a los medios de comunicación de los que le tiene que resolver es una declaración decirles que tengo en mi poder un documento que me gira la Auditoría Superior de la Federación a su servidor como Síndico Procurador en lo cual, cita que al Lic. Fred Flores Rubio Síndico Procurador del municipio Guasave dice tras la conclusión de la revisión ante referida con fundamentos en los artículos en 79 fracción II, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuatro fracción XXII cinco 35, 37 y 89 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación en el marco de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, este Órgano Técnico de Fiscalización rindió a la Cámara de Diputados, en la tercera entrega los informes individuales de Auditoría correspondientes los cuales son de carácter público y se encuentran disponibles en la página del Internet de la Auditoría Superior de la Federación, en el citado informe individual de Auditoría contiene la promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, con clave 2024b2501119176608001, formulada con motivo de la auditoría referida con la cual este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en los artículos 40 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación así como 10 11 párrafo II y 91 de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, informa a la instancia de control a su digno cargo a efecto de que considere procedente, inicia la investigación respectiva y en su caso el procedimiento sancionador correspondiente.

Lo señala el Maestro Aureliano Hernández Palacio Cardel titular de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado las observaciones están ahí, si se dice que se encuentran con documentos dichos con todo el respeto comunicar es bueno pero no es la instancia correspondiente un medio comunicación para que un ex funcionario le rinda una declaración de solventación de observación, es a la instancia correspondiente que es el Órgano Interno de Control por medio de la Sindicatura de Procuración a la cual la Auditoría Superior de la Federación declina competencia, este tema ya fue girado a Luis Enrique Valdez Félix el pasado 9 de marzo del presente año, por su servidor de manera oficiosa para que rinda y elabore la investigación correspondiente y por supuesto si así se considere la sanción correspondiente.

Es el tema de las observaciones 2024 que no corresponden a la presente administración, corresponden a la administración 2021-2024 está en manos del Órgano Interno de Control la calle Cuauhtémoc que bien los señalas es un tema que le consideré al titular del Órgano Interno de Control para que agilice y no duerma el sueño de los justos ese expediente que ya estén su poder y que por supuesto se vaya a seguir empolvando ahí esperando ver que se resuelve en otro momento necesitamos bien Regidor coincido contigo que aquí tendrá que

 
SONIA C. LASCANO B.
Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

informarse la ciudadanía para eso estamos, para eso nos eligieron y para eso nos pagan. Es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias, pidió la palabra con el mismo tema, adelante.

---El C. **Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Una palabra no, una frase. El sueño de los justos, dice. Creo que como Síndico procurador, tienes muchas, mucha chamba, muchas obligaciones. Y nosotros, bueno, cuando menos un servidor, ha puesto en la mesa varios temas, varios temas que te competen. Y bueno, tenemos ya año y medio, ni mencionarlos, los conoces. Pero el más reciente, bueno, pues en la venta de la chatarra que comentaste que se había pasado por el comité, cosa que pues para mí quedó igual porque no, te pedí que me pasas la alta y no lo hiciste. Sí, y bueno, pues creo que debemos de ser un parte de aguas, lo que se ha dejado de hacer, Síndico, pues hay que hacerlo, hay que hacerlo, porque sí la verdad que falta mucho, falta mucho que hacer en la transparencia. Y voy a aprovechar, voy a aprovechar. Miren, el miércoles 26, tuvimos aquí una reunión con el IMPLAN, lo cual los que tuvimos la fortuna de estar, bueno, los del comité nos dimos cuenta del gran trabajo, de los bonitos proyectos que tienen el IMPLAN, pero sobre todo con la transparencia que nos mostró. Sí, con pesos y centavos. Y es algo que yo he venido exigiendo, que es la transparencia de todas las paramunicipales, todas las paramunicipales, no han dado esa transparencia, donde están los pesos, donde están los centavos, y por eso precisamente, bueno, pues yo tome la edición de votar en contra del, del presupuesto de egresos, y no es otra cosa, a Síndico, no es otra cosa más que, que haga la chamba, que haga la chamba y que así, como fue el Instituto del IMPLAN, que así lo haga Deportes, que si lo haga la Juventud, que si lo haga JUMAPAG. Creo que lo que los Guasavenses merecemos tener esa información, no nada más decir las cosas están bien en un documento, sí, yo creo que a año medio seguimos con las mismas dudas, no para mí en lo personal y para los Guasavenses, no hay transparencia, no hay transparencia, y eso es lo que yo, el Síndico te pido, te pido que pongan manos a la obra en esto y pedirte Presidenta, Secretario, que así como lo hicieron con el IMPLAN que estuvimos todos, que así lo hagan, que así lo hagan con la demás paramunicipales, que lo hagan, porque sí, la verdad, el pueblo, Guasavenses, lo está exigiendo, están viendo a un municipio totalmente fuera de la legalidad, es fuera de cualquier transparencia, estamos totalmente en él, en el ojo del huracán, precisamente por eso.

---El C. **Regidor MVZ. Domingo espero herrera**, dice: Muy buenas días. Señora Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeros regidoras y regidores.

Mira, ya metiéndome al tema y envase al informe que dio el compañero, Síndico procurador, envase la actividad que ha realizado en estos últimos 6 meses, coincido con él, el trabajo que

14
Abel Montoya O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORIANO LASCANO
FERRON DE CARDENAS

Yardi Cardozo R.

NOE NOE D.

se está llevando a cabo, e independientemente de las observaciones que ha hecho en el transcurso de este periodo, pues se ve que se está trabajando. Y esperamos, Síndico, mejor el resultado, envase a muchos problemas que, añejos que se están presentando. Hoy coincido con el Regidor Noé, más que todo. Y, en vez de eso, vamos a dar un tipo de posicionamiento, envase las actividades periodísticas que días pasados se han presentado. Hace un par de días, un conocido medio informativo publicó que el municipio de Guasave tenía las mayores observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Por encima de Culiacán y Mazatlán, de entrada eso es completamente falso. Dado que nuestro municipio está muy lejos de los municipios de Culiacán, observado con 37 millones de pesos, y Mazatlán, observado con 80 millones de pesos, parecido en Ahome. El siguiente falso, el siguiente dato es falso. Es que, para el caso de Guasave, adjudicaba dicha observaciones a la actual administración de la Doctora

Cecilia Ramírez Montoya. Una vez desmentida dicha información por otro medio, y aclarado que las observaciones señaladas por un monto de 26 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2024 correspondían a la administración de Martín Ahumada Quintero. El día de ayer, el Ex Presidente municipal ofreció una rueda de prensa en donde supuestamente aclaraba los medios de la ley y supuestamente aclaraba los medios que dicha observaciones estaban atendidas. Al escuchar el informe que hoy presenta Síndico Procurador, licenciado Fred Flores, creo muy pertinente hacer notar algo que ya se ha convertido en un juicio público. Esto es que cuestiones de carácter administrativo se atienden de manera mediática pensando que así se resuelven las cosas. Como si la opinión pública estuviera por encima de la responsabilidad administrativa y jurídica de quienes ejercen una responsabilidad jurídica, pública, perdón. El ex Presidente Ahumada, tal como lo mencionó ayer atendió algunas observaciones establecidas por la Auditoría Superior de la Federación y sin esperar que el citado Órgano Fiscalizador resuelva, él se autocalifica y se exonera. Pero en el conjunto de realidad observada existen muchas de estas de las que hemos tenido que hacer frente y las cuales Martín no menciona. No son nuevas, aquí le hemos venido señalando. Entre ellas se encuentra la indiscriminada e irresponsable basificación de trabajadores ahora sindicalizados, qué ha puesto en jaque gran parte de las finanzas municipales. Por el incremento de la nómina, deuda de la JUMAPAG y si fuera poco, obras terriblemente realizadas como en la calle Cuauhtémoc. Que prácticamente esta administración tuvo que hacerla nuevamente. Por lo mal ejecutada que estuvo paralizando el sector comercial en esas zonas por varios meses. En forma reciente surgen también obras inconclusas como la obra que mencionó el compañero Noé de la electrificación de la comunidad del Tajito. Que ha tenido a varios vecinos de esa comunidad si luz en los últimos dos años. Por la irresponsabilidad de una empresa constructora de no haber concluido dicho obra como se debía. Creo que esto ya es demasiado, afortunadamente el ex tesorero de Martín Ahumada ya no se encuentra al frente del Órgano Interno de Control, que frenaba la investigación, sobre todo de estos casos

SOHIA P. LASCANO B.
Fernando Córdova

Yareli Cardoza R

mentados. Por ello tengo bien a solicitar al nuevo titular del Órgano Interno del municipio de Guasave, que realiza la investigación pertinente y de ser el caso Sindico, se abra una carpeta en contra de aquellos funcionarios que estén involucrados en todos hechos con el fin de deslindar responsabilidades. Es cuanto Señora Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Yareli. Tiene el uso de la palabra.

---La C. **Regidora LCP. Yareli Cardoza Rodríguez**, dice: Con su permiso Presidenta, Compañeros, Síndico procurador, Secretario, medios de comunicación y todos los aquí presentes.

Me voy a permitirle dar un pequeño resumen en base a la información que se ha dado después de la auditoría. Honorable Cabildo de Guasave, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, considero importante recordar la situación en la que recibimos la administración y además resulta indispensable que el Órgano Interno de Control no limite su actuación únicamente a hechos aislados o al último ejercicio fiscal observado, sino que amplíe la revisión integral de las condiciones administrativas, financieras y patrimoniales en las que opere la Administración Municipal durante el año 2024, encabezada por Martín Ahumada Quintero.

El propio dictamen de la Auditoría Superior del Estado, establece que el pasivo sin fuente de pago heredado comprometió la capacidad financiera del Ayuntamiento de Guasave. Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, la insuficiencia financiera no etiquetada aumentó en \$47, 762,340.45 pesos, situación que evidencia aún deterioro en las finanzas públicas municipales y que llevó el pasivo a más de 53 millones, sólo ese año.

La ASE fue clara al advertir que las necesidades de implementar medidas para reducir los pasivos a corto plazo, confirmando las condiciones complejas señaladas públicamente por la Presidenta Municipal la Dra. Cecilia Ramírez Montoya, respecto al estado financiero en el que recibió el Ayuntamiento y que como sabemos se ha seguido dificultando precisamente y a consecuencia de las decisiones anteriores así como la reducción de las participaciones federales que en casi 80 millones anuales van al nuevo municipio, lo que significa que esta administración opera estos primeros dos años en al menos 160 millones menos que el anterior y con compromisos financieros en aumento.

Así mismo, debe revisarse decisiones administrativas tomadas durante ese periodo como, la basificación masiva que se acaba de comentar y la entrega de equipamiento y bienes al naciente municipio de Juan José Río en posibles condiciones de detrimento para Guasave, aun cuando ya se conocía que este municipio enfrentaría la carga de pasivos multimillonarios derivados del proceso de la municipalización.

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Cardenas

De igual forma, el órgano fiscalizador estatal estableció recuperaciones probables por \$6, 789.972.55 pesos derivadas de omisiones documentales, deudores diversos no comprobados, pagos en excesos al IMSS, bienes muebles dados de baja no localizados, uso indebido de CFDI cancelados y reintegros omitidos, entre otras irregularidades que deben ser plenamente esclarecidas.

Especial atención merece el Pliego de Observaciones relativo a pagos por casi 2 millones de pesos por supuestos servicios profesionales de asesoría y recuperación de adeudos impuestos de predial solo en 2024, respecto de los cuales la ASE advirtió la inexistencia de evidencia documental sobre avances quincenales o servicios efectivamente prestados, lo que también sucedió en 2022 y 2023, señalando además que dicha contratación podía resultar improcedente e injustificada frente a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Por ello, el llamado es a que las instancias internas de control, fiscalización, actúen con objetividad, profundidad y apego a derecho, privilegiando siempre la transparencia, la rendición de cuentas, la protección del patrimonio del pueblo de Guasave. Sin olvidar los principios de inocencia, pero tampoco olvido, para que en los tiempos procesales necesarios haya un resultado satisfactorio para el pueblo. Es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Muy bien, todo viene con las observaciones de los 26 millones de pesos, pero yo recuerdo cuando iniciamos la administración y en una plática muy seria responsable que tuve con la Presidenta municipal. Yo le pedí que diera conocer cómo recibía el municipio, en todos los sentidos, cómo lo recibía y bueno y en ese entonces creo y sigo creyendo que se puede transitar, Presidenta con los Regidores de tu partido y los de oposición, pero siempre cuando se cumpla con lo que nosotros, yo el personal he venido exigiendo. Si habla de una deuda pública que se incrementó, es un documento, y lo dice la actual administración también hay que preguntárselo al que no se puede defender en este momento, yo no defiendo a Martín Ahumada pero bueno, aquí se está hablando, no y aunque se rían lo justo. Yo preguntaría también, los 2 millones de pesos que dejaron en él IMMUR, el millón de pesos que dejó en el DURS, los 40 millones de pesos que estaban en FORTAMUN. Entonces se habla de lo malo, estoy de acuerdo que tenemos que hablarlo y si es responsable Martín Ahumada, pues que se le juzgue y en eso estoy totalmente de acuerdo, pero lo importante, estuviera sido al inicio que deuda dejó Martín Ahumada a un año y medio están diciendo cómo está la situación de la deuda por el más manejo de Martín Ahumada el Presidente anterior. Es cuánto.

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Ordóñez

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, tiene la palabra Regidora Soila.

---La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Agradecerles de nuevo y comentar un punto de vista muy personal parece que le cayó mucha chamba, al Síndico Procurador, recomendarle también hay que ir área por área porque debe haber antecedentes ahí sembrado área por área, porque no podemos pretender seguir representando a la ciudadanía o mantenernos al frente teniendo un empleo del erario y con muchas actividades que no son permisibles por nadie en nuestro partido se nos ha enseñado muchísimo a respetar, a tener valores, a tener ética y pues es más que claro yo les sugiero también eso analice todos los antecedentes que pueda haber en las diferentes áreas y con nosotros también antes pasadas y presentes ya estamos puesto, así que a darles Síndico muchas gracias. Es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Quisiera volver a punto de partida aquí no venimos a defender a nadie lo que venimos a defender es al pueblo y a los ciudadanos Guasavenses que ya están lastimados, que ya están lacerados y lo dijimos al inicio de esta administración, vamos marcando el parteaguas y nosotros no vamos a hacer una administración que deje temas pendientes o monumentos a la corrupción como quedaron, vuelvo a reiterar mi exigencia, que bueno Síndico Procurador que hace el compromiso, que mostraste los avances, porque no se vale no se vale si algo adolece esta administración y no nada más ahí está, yo creo que a todas las del Estado es la falta de recursos y no se vale que el poco recurso que se tiene disponibles y se ha tirado a la basura que en esa calle Cuauhtémoc sin que haya responsables y es nuestra responsabilidad que haya responsables, no es posible que antier ciudadanos Guasavenses vinieran a manifestarse que fueron engañados por la administración pasada, los hicieron firmar de concluida a la obra y que se puedan contratar y resulta que a año y medio no pueden contratarse y no hay responsables no, no se vale, ahora difiero lo dicho por el compañero Gregorio, que pena que a la mejor no sea aparte de la Comisión de Hacienda, pero se nos dio un informe detallado de cómo se recogió la administración, claro que sabíamos las deudas que ahorita se mencionaron de la administración pasada, claro que sabíamos que hemos enfrentado una situación difícil y desde el inicio lo venimos señalando con el anterior Tesorero, ocupamos transparencia, ocupamos rendición de cuentas, ocupamos un informe pormenorizado del gasto, pasaron muchas cosas, ya se cambió el Tesorero, aprovecho desde aquí para hacerle un exhorto a la actual titular de la Tesorería para que a la brevedad nos cite todos y nos informe cuál es la situación en la que está esta administración a año y medio, justo a la mitad de lo que nos corresponde, que hemos avanzado, que nos falta, que viene, en qué podemos coadyuvar,

qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo mal, pero aquí lo menos que podemos hacer es ponernos la camiseta y andar defendiendo personajes o administraciones pongamos la camiseta de Guasave aquí estamos representando a mucha gente que creyó en el proyecto de Morena, en el proyecto de MC, en el proyecto del PAS, en el proyecto del Verde, representamos la pluralidad y lo menos que merecen los ciudadanos Guasavenses es transparencia y rendición de cuentas y es algo que los invito, a lo que invito de manera respetuosa de nuevo mi Síndico Procurador. Es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Domingo.

---El C. Regidor MVZ. Domingo espero herrera, dice: Le voy a dar continuidad a lo que empezó el compañero Goyo terminó el compañero Noé y pues, yo me acuerdo Gregorio, que de esto me ganó la palabra el compañero Noé de este informe en cuanto entramos en la primer reunión de Cabildo se dio un informe detallado de todo como estábamos pero aquí me acuerdo que ajustábamos directamente al Síndico Procurador para que se metiera a fondo de ese tipo de anomalía que existían, que se estaba presentando, que se preguntaron cuando nosotros recibimos la administración pasada pero por la razón que sea o mañosamente había un ex Tesorero que llegó al Órgano Interno para cubrir yo creo y aquí están los resultados, lo que acabo de mencionar, lo que acabo de mencionar la compañera Yareli para cubrir las tipos fechorías de la administración pasada y yo no vengo a defender a nadie, no me defiendo yo solo, y no voy a defender a otro tipo de personajes aquí, el que esté libre de pecado que tire la primera piedra, y aquí están las instancias jurisdiccionales, para que vayan a aclarar todo este tipo de cosas, que se están circulando, no nada nada más nosotros yo creo que esta participación, es porque se está circulando información ante los medios de comunicación y si a nosotros nos toca decir algo, y aclarar algo de acuerdo a esta administración, pues somos nosotros como integrantes de este Cabildo, de este Ayuntamiento, que encabezan nuestra Presidenta municipal.

Duramos, y lo digo, porque yo fui de los precursores, de que inmediatamente este Cabildo, este Ayuntamiento y será por lo posible, para cambiar al personaje que estaba en el Órgano Interno qué casualidad que después que sale el personaje del Órgano Interno, empiezan a resucitar este tipo de anomalías, señores lo dije en mi posicionamiento paraba las investigaciones de este tipo de cosas cuando estaba Marcos Báez, entonces, no es Mingo Espero no es la Presidenta son las instancias jurisdiccionales como la Auditoria Superior de la Federación, como lo dijo el Síndico Procurador ahí es un documento solicitándole que haga a fondo ese tipo de investigación por eso lo digo y lo sostengo en ese tipo de situaciones, como se dice en mi pueblo caiga quien caiga, que se haga responsables de sus acciones nosotros estaremos Síndico, cuenta con nuestro apoyo para aclarar ese tipo de anomalías que se está circulando, algunos falsamente en contra de nosotros ¿Por qué? Porque nos quieren

perjudicar a nosotros como administración, como en la primer nota que salió, que responsabilizaban a la administración de la Dra. Cecilia Ramírez en el periodo del 2024 que bueno que se aclaró y se dice y ahí está la Auditoria Superior de la Federación donde dice cuál es ese tipo de anomalías, y está en los tiempos y términos que se llevó a cabo. Es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Sí, mira, he estado escuchando por comentarios, no he dado una respuesta porque yo soy de las personas y lo he dicho muchas veces aquí a mí si yo no tengo un documento que sustente lo que estoy hablando yo no me permito hablar ¿Por qué? Porque en este tipo de situaciones, cuando es una información tan delicada, creo que debemos de tener documentos probatorios porque es muy fácil venir a leer un documento, porque no hay ningún documento que se puede hablar y por mí, en lo personal yo sí voy a hablar, me gustaría hablar con las evidencias en la mano otra invitarnos a analizarnos cuando existe una transición de gobierno hay tiempos para sacar todas las anomalías y ahí nosotros poder juzgar a la administración que salió a la que estaban anteriormente o todo lo que se venga arrastrando, hace unos días nos presentaron un informe del Instituto de las Mujeres nos votamos en lo personal yo, vote en contra, no estuve de acuerdo, porque ahí, después de un año y medio de todo lo que lleva la administración, vinieron a informarnos unas anomalías entonces, yo ahí les dije que porque hasta ahora, después de tanto tiempo, cuando hay un periodo de transición, cuando nosotros desde el día 1, cuando se vinieron la problemática, lo estuvimos solicitando, yo hice varias peticiones por escrito que me mostraran la situación financiera del Instituto y no sé hizo y después de tanto tiempo bien en informarnos yo ahí les dije ya no estamos en tiempo, claro que es información que se tiene que analizar, pero hay tiempos igual con la cuestión del auditoria el ex Presidente del Dr. Martín Ahumada a él se le señala, él saca el dictamen y él dice que ya presentó las observaciones ahora que compete, vamos a esperar los tiempos que el auditoria emita el resultado, y ver si se subsana y si hay responsables porque se juzga el que se tiene que juzgar pero esa es mi participación aquí es esperar los tiempos, pero más que nada enfocarnos en el presente ver si lo que nosotros estamos haciendo es correcto y no en un periodo de tiempo cuando ya se acaba esta administración que estemos peor de observados la verdad hay que enfocarnos en lo de nosotros claro, hay situaciones, pero no las debemos de dejar un lado pero yo en lo personal yo me enfoco no podemos dejar nosotros y los invito a todos a reflexionar y ponernos a trabajar en eso.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Síndico Procurador.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Escuchando la participación de mis compañeros Regidores, Regidoras partiendo del comentario que hizo el Regidor Gregorio creo que la información que estoy brindando es información de interés para a quienes nosotros representamos que es el pueblo aquí nosotros no estamos juzgando porque no es un carácter de juzgador al que hace el Síndico Procurador para nada si es de la administración pasada o si es de la actual es nuestra obligación legal hacer los señalamientos correspondientes y en su caso fincar el procedimiento que haya que hacer pero bien yo no sé si al Regidor Gregorio no le preocupes que sean 34 millones 243 pesos en solamente tres obras ¿cómo es posible este tema? 7 mil millones 100 mil pesos a la calle Cuauhtémoc más 995 mil pesos que anda batallando la gente del Regidor Noé allá en el Tajito y eso súmenle que la promoción que hace la auditoría y que no es que estemos sacando, a ver qué vamos a ventilar aquí esto yo lo recibí el 9 de marzo y el día a 10 inmediatamente lo turno al Órgano Interno de Control porque en la promoción de responsabilidades lo señala, incluso que en el QR que trae el documento que lo hago yo con documento probatorio declina competencia al Síndico Procurador para que informe y actúe el Órgano Interno de Control del municipio de Guasave Sinaloa, 34 millones pero bueno, me está llegando un mensaje ahorita que también en Herculano de la Rocha tiene un problema de conexión de una red de energía eléctrica, por la misma situación debido seguramente los habitantes están escuchando por ahí ya lo que se ha promovido en las redes sociales que no se ha conectado y es una obra también del 2024 entonces ya es una tarea adicional que tendré que ahorita informar al Órgano Interno de Control para que haga la investigación correspondiente creo que aquí y se los digo el Síndico Procurador no juzga reúna los elementos suficientes turna al Órgano Interno de Control al departamento de denuncia investigación dependiendo cómo califique ese departamento más en vía sustanciación, resoluciones, un procedimiento yo no estoy señalando a nadie en lo personal, el resultado lo va emitir el Órgano Interno de Control de acuerdos sus investigaciones y la información que estoy vertiendo y decirles que el próximo lunes voy con mi personal y el Órgano Interno de control vamos a revisar la Junta de Agua Potable, yo no estoy revisando a otros y dejando a unos vamos a revisar la Junta de Agua Potable como ya revisaron, el IMPLAN como ya revisaron el Instituto de la Juventud y por supuesto que también estamos revisando dependencias del Ayuntamiento no tengo para nada yo que ser imparcial para nada estoy actuando conforme me faculta la Ley como me señala en mis actuaciones. Es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra ya con otro tema.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: La verdad que recibí algunas personas de padres de hijos nadadores que están bueno estaban entrenando en alberca del

Parque Hernando de Villafañe, alberca que fue secada creo que si no estoy mal el mes de octubre, el mes de octubre se secó esa alberca y estos niños que están preparándose para diversas competencias tienen que ir a practicar a la alberca del vecino municipio de Salvador Alvarado entonces ahí es lo que yo comento pues que tenemos un gran presupuesto de 27 millones y medio de pesos en Deporte y que no tengamos las instalaciones adecuadas para que los jóvenes, los niños y jóvenes que practican ese deporte en natación no lo puedan hacer porque simplemente la alberca está en el olvido, como está en el olvido la pista, y como está en el olvido de igual forma el gimnasio que está dentro del Parque Hernando de Villafañe y aquí bueno pues exhortar a quien corresponda en este caso, al Oficial Mayor, al Director de Deportes y a ti misma Presidenta que no dejemos caer ese parque que es el pulmón es el orgullo de los Guasavenses que en este momento se encuentra en pésimas condiciones. Es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: De nuevo compañero Regidor estamos hablando del Parque Hernando de Villafañe, invito los medios de comunicación que se echen un clavado a su acervo bibliográfico o a su acervo periodístico y miraran que el primero de agosto del 2024 hay una declaración del Oficial Mayor que invirtieron 9 millones de pesos en la rehabilitación del parque, Tú al igual que yo fuimos a atender entrando la administración de agosto, septiembre, octubre, noviembre, tres meses fuimos a atender a los caminadores del parque, porque estaba hecho un muladar la pista donde camina y no hubo responsables, volvemos a lo mismo es hora de que los ciudadanos Guasavenses sientan que ahora sí va a ver responsabilidades para aquellos funcionarios que de manera dolosa, inconsciente por desconocimiento que al final de la misma realizan mal su trabajo no se vale que exista a estas alturas esa impunidad en nuestro municipio. Es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidora Olga Lidia tiene la palabra.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López**, dice: Buenos días a todos y todas, nada más es una pregunta Secretario, con respecto al tema de Cabildo Abierto, ha habido ciudadanos y ciudadanas de la sindicatura en La Trinidad porque de acuerdo al programa, de Cabildos Abiertos, sigue esa Sindicatura entonces, la pregunta es para cuando se va a hacer esa sesión de Cabildo Abierto esa es mi pregunta.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muy bien, se está haciendo la revisión porque por situaciones de agenda no se pudo llevar a cabo en estos días yo creo que la semana que entra se va a lanzar la fecha porque se está buscando por el tema del horario del tema del clima, que actualmente tenemos que la verdad de las

cosas pues si está haciendo algo complicado y lo que se busca con el tema del Cabildo Abierto pues que la gente asista, es que la gente si asista entonces, se está buscando cuál va a ser el protocolo y la logística a seguir para que pueda hacer un evento pues cómodo para la gente que pueda en este caso pues asistir muy probablemente ya están los del área de la unidad de Cabildo Abierto de la Secretaría revisando la situación yo creo que en la semana que entra tendríamos ya la fecha y lanzar la convocatoria para iniciar lo que es el procedimiento pero sin formarles que todas las sesiones de Cabildo Abierto que se tienen programadas en el año, se van a llevar a cabo sin ningún problema.

---La C. Presidenta Municipal **Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 11 horas con 38 minutos, del día 29 de mayo del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

Profa. Olga Lidia Contreras López

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta

Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Ing. Víctor Manuel Castro Flores

L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

Lic. Noé Molina Ortiz


M.C. Alba Virgen Montes Álvarez


Lic. Gregorio Hernández Romero


Lic. Fernando Cárdenas Angulo


Lic. Mariana A.



Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 46 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 29 de mayo del 2026.

ACTA No. 43
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 24 de abril del año 2026, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala Audiovisual, del Centro Cultural de Guasave, ubicado por Malecón María del Rosario Espinoza, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Regidoras; y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario e integrantes del H. Cabildo, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presente 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

SORIA C. LASCANO B.

Fernando Cárdenas